

CONSTANCIA SECRETARIAL: Yumbo, 23 JUL 2020. A Despacho de la señora Juez el presente proceso informándole que el curador Ad-litem no se ha posesionado a la fecha. Sírvase Proveer.

LUZ ADRIANA BAZANTE RMAIREZ
Secretaria

AUTO SUSTANCIACION
RAD.- 2015 – 00273 – 00
PROCESO EJECUTIVO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Yumbo, 23 JUL 2020

Visto la constancia secretarial que antecede dentro del presente proceso Ejecutivo propuesto por LBORATORIOS BAXTER S.A., contra HOSPITALES DEL VALLE "COHOSVAL", y como quiera que no se ha obtenido respuesta o excusa del cargo designado al curador Ad-litem, el Juzgado,

DISPONE:

RELEVAR del cargo al Dr. EVER HERNANDEZ CERTUCHE, curador AD-Litem, quien fue nombrado mediante auto de fecha 05 de marzo de 2018, y en su lugar se DESIGNA a la abogada YANETH MARIA AMAYA REVELO, quien se puede ubicar en la Carrera 12A # 3-51, teléfonos 3752543-3004703671-3016862576.

Comuníquesele su designación mediante telegrama, a fin de que concurra inmediatamente a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


LUCY ESPERANZA RAMÍREZ BETANCOURTH
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
YUMBO - VALLE
En Estado No. 069 de hoy
28 JUL 2020, siendo
las 8:00 A.M., se notifica a las partes el
auto anterior.

JPN.

LUZ ADRIANA BAZANTE RAMIREZ
SECRETARIA

SECRETARIA: A Despacho de la señora Juez va con el expediente respectivo, con memorial para tramitar. Sírvase proveer.

Yumbo Valle, 10 de julio de 2020

La Secretaria,

LUZ ADRIANA BAZANTE RAMIREZ

AUTO DE TRÁMITE
PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
RAD.- 2015 – 00257 – 00
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Yumbo, diez de julio de dos mil veinte

SIGNIFIQUESELE al memorialista lo dispuesto en auto de fecha 14 de febrero del año en curso, visible a folio 155 notificado por estado No. 38 de fecha 09 de marzo de 2020, en el sentido que lo solicitado por el Despacho es que realice la liquidación del crédito conforme a derecho.-

NOTIFIQUESE

La Juez,

LUCY ESPERANZA RAMIREZ BETANCOURTH

JPN

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
YUMBO - VALLE

En estado No. 069 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art. 295 del C.G. P.).
28 JUL 2020

Yumbo, _____

La secretaria.-

LUZ ADRIANA BAZANTE RAMIREZ